



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral **2019 00025**, informando que no es posible adelantar la audiencia programada para el 7 de julio de 2021 a las 9:30 am, toda vez que con anterioridad se había señalado la misma fecha y hora para adelantar audiencia dentro de otro proceso. Sírvase Proveer.

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).


PROCESO ORDINARIO No. 110013105033 2019 000 25 00			
ACCIONANTE	MARIA TERESA CORTÉS BALLÉN	DOC. IDENT.	51.674.442
ACCIONADA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.		
ASUNTO	NULIDAD DE LA AFILIACIÓN		

Visto el informe secretarial que antecede, se Resuelve:

PRIMERO: SEÑALAR como nueva fecha para que tenga lugar la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, de que trata el Art. 80 del C.P.L. y S.S. el **MIÉRCOLES CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 30 DE JULIO DE 2021.
Por ESTADO N.º 103 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAU ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO